

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BG DINERO, FIAMM

Sustitución de depositario

La Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado la sustitución del actual Depositario del Fondo, «Norbolsa, SVB, Sociedad Anónima», por «Bilbao Plaza Financiera Depositaria, AV, Sociedad Anónima»; lo cual se comunica a los efectos del ejercicio del derecho de reembolso previsto en la normativa vigente.

San Sebastián, 10 de enero de 1994.—La Sociedad Gestora, «Guipuzcoano, SGIIC, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—1.021.

CONSORCIO URBANISTICO LEGANÉS NORTE

El Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», en cumplimiento del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración, en su reunión celebrada el día 17 de noviembre de 1993, convoca concurso para la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización elaborado en desarrollo del Plan Parcial I del Programa de Actuación Urbanística «Leganés Norte», con un presupuesto base de ejecución contratada de 5.372.047.556 pesetas y plazo de ejecución de treinta meses.

El calendario del concurso será el siguiente:

Retirada del pliego: Inicio, 17 de enero de 1994. Cierre, 21 de enero de 1994.

Solicitudes de admisión: Inicio, 24 de enero de 1994. Cierre (catorce horas), 4 de febrero de 1994.

Admisión al concurso: Hasta el 16 de febrero de 1994.

Retirada de documentación y aclaraciones: Inicio, 17 de febrero de 1994. Cierre (catorce horas), 28 de febrero de 1994.

Presentación de ofertas: Inicio, 1 de marzo de 1994. Cierre (catorce horas), 31 de marzo de 1994.

Constitución Mesa del concurso y apertura de pliegos (doce horas): 1 de abril de 1994.

Plazo máximo de resolución del concurso: 29 de abril de 1994.

Todas las actuaciones referidas tendrán lugar en las oficinas del Consorcio Urbanístico «Leganés Norte», sitas en la calle Antonio Machado, número 1, segunda planta, oficinas 4 y 5 (28911 Leganés, Madrid).

Leganés, 4 de enero de 1994.—El Director gerente, Pedro Gómez Blázquez.—1.067-5.

INMOBILIARIA MUSEO DE ARTE MODERNO Y CONTEMPORANEO DE BILBAO, S. L.

Se pone en público conocimiento que el Consejo de Administración de la «Inmobiliaria Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, Sociedad Limitada», en su reunión celebrada el día 22 de diciembre de 1993, adoptó, entre otros, el acuerdo que a continuación se inserta:

Aprobación del proceso de preselección de contratistas

Primero.—Llevar a cabo un proceso de preselección con objeto de elaborar una primera lista de Empresas que serán consideradas para la realización de los diferentes trabajos de construcción del futuro Museo Guggenheim Bilbao.

El proceso consistirá en seleccionar, entre las Empresas interesadas, aquellas que acrediten la mejor capacidad técnica y económica para realizar los trabajos correspondientes.

Segundo.—Las áreas en las que se plantea la precalificación son las siguientes:

Obras de hormigón y varios.

Estructura metálica.

Cubiertas y cierres exteriores (elementos arquitectónicos de chapa, piedra, lucernarios, etc.).

Interiores (paredes, techos, suelos, albañilería, carpintería, tabiquería, herrajes, cristalería, pintura, revestimientos naturales y sintéticos, etc.).

Acondicionamiento de aire.

Electricidad e iluminación.

Sistema de protección antiincendios y fontanería.

Instalación de seguridad.

Ascensores.

Tercero.—Las Empresas interesadas en concurrir al proceso de preselección en una o más de las áreas citadas deberán comunicarlo por escrito a la «Inmobiliaria Museo de Arte Moderno y Contemporáneo de Bilbao, Sociedad Limitada», calle Alameda de Mazarredo, 63, 4.º derecha, 48009 Bilbao (teléfono 94/423 27 99, fax 94/424 66 10), antes del día 28 de febrero de 1994. En dicha comunicación deberán incluir el nombre o razón social de la Empresa, su domicilio, números de teléfono y fax, nombre de la persona de contacto, capítulo o capítulos en los que están interesadas y procedimiento por el que desean recibir la información (por correo o recogiendo la directamente en las oficinas de la Inmobiliaria).

Cuarto.—Publicar el presente acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de Vizcaya» y «Boletín Oficial del País Vasco» y en algunos de los diarios de mayor circulación.

Bilbao, 23 de diciembre de 1993.—El Apoderado, Juan Ignacio Vidarte Fernández.—442.

IZARBE, FIM

Sustitución de depositario y cambio de denominación

La Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General del Tesoro y Política Financiera han autorizado, respectivamente, la sustitución del actual Depositario del Fondo, «Norbolsa, SVB, Sociedad Anónima», por «Bilbao Plaza Financiera Depositaria, AV, Sociedad Anónima», y su cambio de denominación por la de «BG Izarbe, FIM»; todo lo cual se comunica a los efectos del ejercicio del derecho de reembolso previsto en la normativa vigente.

San Sebastián, 10 de enero de 1994.—La Sociedad Gestora, «Guipuzcoano, SGIIC, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—1.019.

NOTARIA DE DON CARLOS BATALLER SOLER

Subasta notarial

Rectificación

En el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de 15 de diciembre de 1993, páginas 18971 y 18972, se notificaba por error que la fecha de subasta sería la primera el 14 de enero de 1994, la segunda, en su caso, el día 15 de febrero de 1994, y la tercera, en el suyo, para el día 15 de marzo de 1994, todas a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señalaba para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 23 de marzo de 1994, a las doce horas, cuando en realidad las fechas deben ser: La primera subasta para el día 11 de febrero de 1994, a las doce horas; la segunda subasta, en su caso, para el día 15 de marzo de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 19 de abril de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 27 de abril de 1994, a las doce horas.

Sant Adrià del Besòs, 27 de diciembre de 1993.—565.

NOTARIA DE DON TOMAS MARIA DACAL VIDAL

Edicto subasta notarial

Yo, Tomás María Dacal Vidal, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Valencia, con residencia en Elda, calle Príncipe de Asturias, número 4, entre-suelo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 1/1992, en el que figura como acreedor don Abelio González Blanes, con domicilio en Elda, calle Maestro Estruch, número 43, y la mercantil «Asesoría Mafer, Sociedad Limitada», con domicilio en Petrel, Los Pinos, número 1, en la proporción de 61/86 partes el primero y 25/86 la segunda, y como deudora, la Sociedad Cooperativa Limitada de Calzado Montserrat, con domicilio en Elda, Juan Vázquez de Mella, número 87.

Y que procediendo la subasta ante Notario, de la finca que después se relaciona, se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de don Tomás María Dacal Vidal, en Elda, calle Príncipe de Asturias, número 4, entre-suelo.

Segunda.—Día y hora: Se señala la primera subasta para el día 1 de marzo de 1994, a las doce horas, la segunda subasta, en su caso, para el día 30 de marzo de 1994, a las doce horas, y la tercera subasta, en el suyo, para el día 3 de mayo de 1994, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 10 de mayo de 1994, a las doce horas.

Tercera.—Tipo: El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad de 23.760.000 pesetas; para la segunda subasta, en el 75 por 100 de dicha cantidad indicada, y la tercera subasta será sin sujeción a tipo.

Cuarta.—Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la primera o en la segunda subastas, deberán consignar, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda; en la tercera subasta el depósito consistirá en un 20 por 100 del tipo de la segunda subasta.

Quinta.—Documentación y advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; las cargas, gravámenes y asientos anteriores y la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Sexta.—Adjudicación a calidad de ceder a tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca objeto de la subasta

Una casa habitación, compuesta de planta baja, con varias dependencias, y patio cubierto y descubierta, mide 9 metros de frontera por 13 metros 50 centímetros de fondo, o sea, 121 metros 50 decímetros cuadrados, sita en Elda, calle Vázquez de Mella, número 69 de policía. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, entrando, casa número 71 de la misma calle; izquierda, la 67 de dicha calle, y fondo, la 72 de la calle Victoria.

Inscripción: Al tomo 1.323, libro 403, folio 163, finca 14.833, inscripción quinta.

Elda, 29 de diciembre de 1993.—437.

ZUHAR, FIM

Sustitución de depositario y cambio de denominación

La Comisión Nacional del Mercado de Valores y la Dirección General del Tesoro y Política Financiera han autorizado, respectivamente, la sustitución del actual Depositario del Fondo, «Norbolsa, SVB, Sociedad Anónima», por «Bilbao Plaza Financiera Depositaria, AV, Sociedad Anónima», y su cambio de denominación por la de «BG Zuhar, FIM»; todo lo cual se comunica a los efectos del ejercicio del derecho de reembolso previsto en la normativa vigente.

San Sebastián, 10 de enero de 1994.—La Sociedad Gestora, «Guipuzcoano, SGIIC, Sociedad Anónima».—El Secretario del Consejo.—1.020.